

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 124  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 13 de mayo de 2020.-

**HORA DE INICIO** : 15:06 HORAS.-

**HORA DE TERMINO** 16:17 HORAS

En Paillaco a trece días del mes de mayo del año 2020, siendo las quince horas cuatro minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo N° 124 **vía WhatsApp**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados vía WhatsApp:

- José Aravena Pérez
- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Orlando Castro Barrera
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Cesar Duran López, Director Departamento de Salud
- Paola Peña Marín, Asesora Jurídica Departamento de Educación
- Walter Gebhard Vásquez, Jefe de SECPLAN
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**  
- SESIÓN ORDINARIA N° 123
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **TEMA: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PMG 2020**  
**EXPONE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL**
- 4° **VARIOS:**

## **1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

1.1.- Acta Ordinaria N° 123, aprobada.-

Se debe mencionar tres observaciones al respecto;

- a- El Concejal Aravena se abstiene de votar porque no participó de la Reunión de Concejo N° 123.
- b- Se toma el acuerdo unánime de aprobar el Acta N° 123, siempre que se le agreguen los Puntos Varios señalados por cada Concejal.
- c- Todos los Puntos Varios desde el Acta N° 123 en adelante deben quedar estipulados en el Acta y desde el Acta N° 124 en adelante se acuerda que los señores Concejales y Concejala tienen plazo hasta las 24 horas del mismo día del Concejo Municipal, para enviar vía correo electrónico a la Administradora Municipal con copia a la Secretaria Municipal sus Puntos Varios para ser incorporados.

## **2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

2.1.- La Alcaldesa indica que está presente don Walter Gebhard por el tema de un acuerdo de aprobar un 1% para el proyecto Construcción Paseo Urbano Sector Norte de la comuna de Paillaco que asciende a \$6.771.007.-, menciona que es un proyecto donde ya se había sacado acuerdo, el sr. Webhard detalla que los montos son para asumir los costos de operación y mantención del proyecto el cual se presentará a fondos concursables MINVU, Programa de Espacios Públicos. El proyecto consta de la construcción de un paseo de nueve cuadras de longitud que conecta la plaza de armas de la ciudad con la plaza barrial del sector norte, se reemplazará el pavimento existente por pavimento podotáctil, se construirán marquesinas en todo su recorrido y se colocaran escaños para hacer pausas en el recorrido e iluminación.

Luego de la votación de los Concejales, la Alcaldesa menciona que con su voto favorable al respecto existiría acuerdo de concejo de forma unánime.

2.2.- La Alcaldesa menciona que se someterá a votación por el acuerdo de la licitación de insumos dentales año 2020, punto que quedó rezagado en la reunión anterior, solicita al sr. Cesar Duran que muy brevemente lo presente. Duran plantea que es un acuerdo para adjudicar la licitación de suministros insumos dentales 2020, la licitación fue la N° 3789-13-LP20, donde se presentaron 24 oferentes, de las cuales ocho empresas quedaron por cumplir con los requisitos ofertados y se encuentra también el acta de adjudicación firmada por él, José Luis Troncoso encargado de la Unidad Dental y por Evelyn Herrera quien es la Encargada de Adquisiciones, el convenio es por \$50.000.000.- que están en proyecto para la compra de insumos dentales año 2020.

El Concejal Castro dice asumir que habrá un importante ahorro en el tema de los insumos producto de las complicaciones este año en la atención dental, por lo tanto ve complicado que se gaste tanto insumo y en su opinión debiera haber un ahorro considerable para el siguiente año en la compra de estos mismos insumos, a lo cual el sr. Duran le responde que es un convenio de suministros y en virtud de los requerimientos se va solicitando, no es que se compre la totalidad y que con los nuevos cambios de las normas técnicas, cuando comiencen las atenciones odontológicas lo más probable es que se va a requerir mucho más equipamiento que lo que se ocupa al día de hoy. La Alcaldesa dice que por supuesto va a haber un ahorro y esperamos que esta pandemia no dure tanto y que los equipos puedan

trabajar en los meses de enero y febrero y el primer trimestre del próximo año a full. El Concejal Castro consulta si esta compra está hecha a valor en las fechas que se plantea en esta licitación, porque se supone que si se compra posterior a marzo va a ser bastante más caro, a lo cual Duran responde que hasta la fecha no han necesitado insumos dentales adicionales de los que se adquirió el año pasado, todo lo que tenían en bodega se ha ocupado, esta licitación es para compra de aquí en adelante.

La Alcaldesa dice que con su voto a favor entonces el sr. Duran tiene acuerdo de concejo para los insumos dentales.

2.2.- La Alcaldesa comenta que el día cinco de mayo junto al sr. Gebhard estuvieron presentes en forma virtual en la sesión de Concejo Regional en que el Seremi de Vivienda y su arquitecta presentaron de acuerdo a los antecedentes enviados el Plano Regulador al Concejo Regional, lo cual fue muy bien recibido, presidía la comisión de infraestructura la Consejera Catalina Hott, se recibieron palabras de alago por los integrantes de la comisión, así es que pasó por unanimidad en la comisión de infraestructura, luego el día miércoles fue sometida la aprobación del Plano Regulador por el Core, en este trámite que se sabía había que hacer, con trece votos a favor y uno en contra o abstención no lo tiene claro del Concejero Boris Gatica que no tengo información porque se habrá opuesto o se habrá abstenido en la aprobación para el Plano Regulador, así es que se espera el Concejo Regional emita un certificado, con eso más otro trámite que tiene que realizar el señor Intendente, estarían ingresando el Plano Regulador a la Contraloría, y ahí se espera salga a la brevedad y después de eso ya se estaría para la toma de razón y se tendría Plano Regulador, así que agradece a todo el equipo que ha estado tras de esto, Secpaln dirigido por Walter Gebhard y también a nuestro Asesor Urbanístico que también ha hecho un buen trabajo, recuerda este Plan Regulador se ha iniciado el año 2014 con la firma de un convenio entre el MINVU y el Municipio donde ellos aportaron \$60.000.000 y el Municipio \$10.000.000.- y se contrataron los primeros estudios, luego se fue avanzando de a poco, hubieron varios reveses en el camino, pero ya se puede decir que tenemos un 70% u 80% del Plano Regulador avanzado, así que se confía que en Contraloría salga pronto y sin observaciones.

2.3.-La alcaldesa se refiere a la situación del sr, Luis Quichiyao, funcionario del Departamento de Educación, se sostuvo hoy reunión con el equipo del DAEM, además se efectuó una reunión con una de las hijas y se está llegando a un acuerdo en el cual se va a suscribir un término de relación laboral por mutuo acuerdo pagando la indemnización por años de servicio, esto va a significar un costo de más de \$6.000.000.- el cual será asumido por la Municipalidad y va a requerir una modificación presupuestaria, lo comenta para resolver a la brevedad el tema humano del funcionario que ha estado dos meses sin recibir renta, pero también hay que dejar claro que se suponía que la familia iba a tramitar la jubilación por enfermedad y no lo hicieron, por lo cual se decidió que sería la mejor forma de que a la brevedad resolver el tema de salario y entregar los recursos como corresponden, solicita a los concejales estar atentos a el llamado dentro de la semana a reunión extraordinaria donde podamos tener todo esto claro y resuelto para que se agilice el pago de esta indemnización o esta vía que se acordó con la familia, considera que es bastante esperar hasta el próximo miércoles porque se atrasa el trámite. Toda y todos los Concejales valoran y apoyan la decisión, salvo el Concejal Fuentes, quien al respecto consulta ¿no se puede usar fondos FAEP, sin pasar por Concejo? A lo cual la Alcaldesa le responde que por una razón técnica los recursos no podrían salir del FAEP, que hay una vía pero técnicamente no lo puede explicar, pero podría solicitar que la abogada lo redacte y se lo envíe, pero que lo más rápido es que sea pagado a través de un acuerdo en el cual asuma

la Municipalidad. El Concejal Fuentes manifiesta estar de acuerdo, que no pretende dilatar la solución, que es solo una pregunta y estará atento a su respuesta.

**3° TEMA: PROPUESTA DE MODIFICACION PMG 2020.**  
**EXPONE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

3.1.- La Srta. Eugenia Martínez Administradora Municipal se dirige al Concejo manifestando que el día de ayer les envió entre varios documentos adjuntos a sus correos, entre ellos el PMG ya aprobado por ellos mismos y la propuesta de modificación para que puedan compararlas en virtud de lo engorroso de explicar vía WhatsApp, allí están las nuevas metas institucionales y colectivas con sus fundamentos de porque principalmente algunas metas se mantienen, algunas se modificaban y otras se eliminaban debido a toda la contingencia sanitaria que estamos viviendo, estas modificaciones se trabajaron con el Comité Técnico, también con cada uno de los Jefes de Departamento y se plasmó en esta propuesta que les fue entregada el día de ayer. La Alcaldesa ofrece al Concejo hacer sus consultas, no las hay, los Concejales aprueban, por lo tanto manifiesta que con su voto a favor se tienen por aprobadas las modificaciones al PMG 2020 adecuado a la contingencia COVID-19.

**4° VARIOS.** (Entregados por correo electrónico hasta las 24:00 horas)

4.1.- Concejal José Aravena

1.- Solicito información respecto al despido y causal de quien prestaba servicios en la omil, Srta. Fernanda Prieto.

2.- Información de monto ingresado al municipio de parte del Gobierno para ayudas sociales y la manera en la que se debe entregar.

3.- Solicitar información a la Dirección Regional de la JUNAEB por medidas que esta tomaría en relación a rebajar los sueldos de las manipuladoras de alimentos así como también a las raciones.

4.2.- Concejala Ruth Castillo

1.- Me ha llamado una vecina del sector Pichi Ropulli para ver la posibilidad de poder postular a alcantarillado, me cuenta que son aproximadamente 12 familias, situación que también se presenta en el sector de Reumen. Sra. Alcaldesa ¿existe la posibilidad de proyectos?

2.- El día sábado 9 del mes en curso, hubo un temporal, el cual despatillo un árbol cayendo sobre el techo de la sede de la Junta de Vecinos, esto sucedió en el sector del Ñadi - Luma Mahuida.

Sra. Alcaldesa ¿se podrá ayudar con algún tipo de material para construcción? En esta sede se hacían algunos eventos culturales.

#### 4.3.- Concejal Orlando Castro

1.- Solicito me pueda informar, si fue pagada la demanda, que perdió el municipio con la Ex - directora del Liceo RAP \$ 25.224.000.- y si así fue, con qué recursos se pagó.

2.- Solicito informe, sobre las acciones que se tomaron, en contra de quien o quienes destruyeron el Portal Sanitizador de la calle 18 de Septiembre y cuánto costo su reparación.

3.- Solicitar la posibilidad de postular a reposición de los camiones compactadores más antiguos, los cuales están fallando con mucha frecuencia y por lo mismo encareciendo sus reparaciones, por otro lado dejando de prestar el servicio de recolección de basura, tan necesario para nuestros vecinos. Así mismo solicitar un tercer recorrido del camión recolector de basura, para la localidad de Reumén, ya que Según los propios vecinos los dos recorridos actuales, no son suficientes.

4.- Solicito se reactive, por parte de Medio Ambiente el proyecto de jaulas, para recolectar botellas plásticas en la comuna, ya que la cantidad de plástico, que se lleva el camión recolector a murrumpulli es mucho. El único lugar, donde se podía depositar las botellas Plásticas, era la jaula ubicada, en la Escuela proyecto de Futuro, pero hace dos semanas que fue retirada y no la volvieron a instalar.

#### 4.4.- Concejal Gastón Fuentes

1.- ¿En qué condición la abogada Lorena Muñoz Monsalve, elaboró un informe jurídico, que se me hiciera llegar, en respuesta a una solicitud hecha en el contexto de la Reunión de fecha 06/05/2020 y que se refiere al despido de la señora María Alejandrina Muñoz Monsalve?

2.- Se haga entrega de: nómina de profesionales abogados, que hayan prestado y/o estén prestando servicios profesionales la Municipalidad de Paillaco, durante el año 2019 y lo transcurrido del 2020; se me informe, además, de sus contratos, remuneraciones y modalidades de trabajo.

3.- Considerar como leído, por el suscrito, durante esta reunión, el Oficio N°1438 fechado en mayo de 2020; y emanado de la Unidad Jurídica, de la Contraloría General de los Ríos, que ordena el reintegro a sus funciones de la Asistente de la Educación, señora Angélica Delgado Alvarado; y que, además, dicho Oficio sea parte integrante del Acta que registrara lo tratado en ella.

#### 4.5.- Concejal Mario Schmeisser

1.- Solicito favor se pueda enviar un detalle respecto de a quien se les han comprado los insumos y servicios provenientes de los fondos de emergencia, salud y social para efectos de enfrentar la contingencia, especificando montos y forma de contratación.

2.- Respecto a la situación de don Luis Quichiyao que había solicitado en puntos varios anteriores, ya fue resuelto el día de hoy en Concejo, por lo que quedo atento a que se cite a una próxima reunión, que es lo que corresponde.

3.- Consultar el estado de los trámites con Essal respecto del terreno de la sucesión Hernando, entiendo ya llegó respuesta por parte de la empresa.

4.- Solicito favor, que se pueda informar cómo ha sido el proceso de entrega de material a los estudios de los establecimientos educacionales públicos de la comuna, y apoyo educativo en ese aspecto.

5.- Dado la difícil situación sanitaria y social, este año vuelvo a solicitar la creación de un albergue para las personas en situación de calle, para que puedan pasar los fríos, lluvias y puedan contar con un lugar digno donde dormir y comer.

6.- Consultar por los motivos en detalle que tuvieron para despedir a una persona embarazada en el área de salud de la municipalidad, infringiendo la normativa vigente, lo que traerá un costo para la municipalidad.

7.- Consultar por el oficio N° 1452 - 20 de Contraloría Regional de Los Ríos respecto del cese de funciones de una docente en la cual no se habría dado los requisitos para el mismo y por el oficio N° 1438 - 20 de Contraloría Regional de Los Ríos en el mismo tenor, señalando que el despido de la Asistente de la Educación no se ajustó a Derecho.

Sobre este mismo punto, consultar por las medidas que se tomarán al respecto, por un lado en cuanto a las mismas trabajadoras y por otro en cuanto al personal administrativo del Daem. Son dos despidos mal hechos, que además de atacar la dignidad de esas personas se hicieron contrarios a Derecho.

8.- Consultar si se tomará alguna medida administrativa por el proceso que detono en el pago de más de \$25.000.000 a la ex Directora del Liceo con cargo a fondos FAEP, que hubieran podido ser utilizado en beneficio de los estudiantes.

9.- Consultar por los antecedentes y motivos de dos nuevas demandas en contra de la Municipalidad de Paillaco, de doña Paz Aravena T-4-2020 y de don Hugo Morales T-5-2020.

La Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes Painequeo da por finalizada la reunión siendo las 15:50 horas.

Todas y Todos se despiden.

**Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Víctor Manuel Paredes Rosas**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

